



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIII - Nº 631

Bogotá, D. C., miércoles 20 de octubre de 2004

EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 005 DE 2004

(agosto 17)

Fecha: 17 de agosto de 2004

Hora: 10:18 a.m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

MESA DIRECTIVA

Presidente:

Honorable Representante *Carlos Julio González Villa*.

Vicepresidente:

Honorable Representante *José Antonio Mora Rozo*.

Secretario:

Doctor Orlando Guerra de la Rosa.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Realiza el llamado a lista.

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables

Representantes:

Arango Torres Fabio

Arias Mora Ricardo

Canal Albán Jaime Ernesto

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Espeleta Herrera Jaime Darío

Gallardo Archbold Julio Eugenio

González Brito Wilmer David

González Villa Carlos Julio

Hernández Díaz Efrén Antonio

Hurtado Cano Juan

Martínez Fernández Jairo de Jesús

Monsalvo G. Luis Alberto

Mora Rozo José Antonio

Ochoa Beltrán Guillermo

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Parra González Gonzalo

Rivera Flórez Guillermo Abel

Santos Marín Guillermo Antonio

Velásquez Suárez Germán.

Señor Presidente la Secretaría le informa que hay quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente, honorable Representante José Antonio Mora Rozo:

Sírvase dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

ORDEN DEL DIA

correspondiente a la Sesión del día martes 17 de agosto de 2004.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate

Citados: Ministro de Defensa Nacional (excusa)

Asiste. Capitán de Navío *Hugo García Vivero*

Jefe de la Oficina de Planeación del Ministerio.

Invitados: Contralor General de la República

Doctor *Antonio Hernández Gamarra*

Contador General de la Nación

Doctor *Jairo Alberto Cano Pavón*

III

Proposiciones y Varios

Los honorables Representantes citantes son el doctor Ricardo Arias Mora y el doctor Germán Velásquez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Gracias Presidente. Pues yo quisiera en el comienzo del debate presentar un saludo a todos los colegas aquí reunidos, a los

funcionarios de la Contraloría General de la República, del Ministerio de Defensa, pero pues... Presidente, tuve la oportunidad de conversar rápidamente con mi colega citante el doctor Germán Velásquez y pues vemos de que el debate tal como está presentado en el día de hoy pues no reúne las características y la dimensión necesaria, la excusa del señor Ministro de Defensa es válida, nadie puede decirlo que no, pero de todas maneras hace falta digamos una persona de su competencia, de la idoneidad, y de la capacidad del señor Ministro que esté presente para resolver una serie de dudas, de interrogantes y de comentarios que nosotros tanto Germán Velásquez como quien habla habíamos preparado para el día de hoy y seguramente ello iba a ser complementado con otras intervenciones de otros Parlamentarios pertenecientes a la Comisión Segunda.

En mi caso personal pues registro con mucha tristeza el no poder... incluso, no haría el debate el día de hoy por esa inasistencia ya determinada y digo que en el caso personal pues se registra una sucesiva presentación del mismo fenómeno, yo he tenido la oportunidad de ir al despacho del señor Ministro de Defensa en varias oportunidades, de esperarlo 3 y 4 horas y de ser imposible poder conversar con él en su despacho acerca de los temas Presidente que ocupan hoy la agenda de la Comisión Segunda, el impuesto al patrimonio, es el impuesto con el cual se está financiando el proyecto bandera del Gobierno del Presidente Uribe, se está financiando la llamada seguridad democrática con base en este impuesto que tuvo a bien cáncér los contribuyentes, los ciudadanos colombianos de nuestro país y hay muchos temas, digo y repito, reitero que son interesantes debatirlos en esta Comisión y que definitivamente pues necesitan la presencia del señor Ministro de Defensa y del señor Contralor General de la República.

A propósito del señor Contralor, como citante debo agradecerle a su despacho el que nos haya podido suministrar una serie de informaciones todas muy confiables, muy veraces con las cuales se puede hacer un debate y con las cuales se puede alimentar una serie de inquietudes que se presentan a raíz de este tema nacional, como esta audiencia Presidente también se ha aplazado en varias oportunidades por la inasistencia del señor Ministro de Defensa, incluso en la última que él estuvo, estuvo muy poco tiempo recuerdo que porque tenía que ir a otra Comisión, pues la verdad yo quisiera que la Mesa Directiva, que nuestra Mesa de Comisión Segunda estableciera con el Ministro cuál va a ser entonces el canal de aproximación con su despacho, cuál va a ser esa manera expedita sobre la cual nosotros los Parlamentarios de Colombia podemos conversar con él que hasta el momento personalmente repito yo no lo registro y además Presidente yo quisiera pedirle que para una próxima citación se cambiara el formato.

Hay muchas respuestas dadas por el Ministerio de Defensa y por la Contraloría General de la República que coinciden en lo mismo, o sea, cuánto cancelaron los colombianos, cuánto era el debido cobrar, cuánto fue lo que realmente se pagó, cuánto fueron las metas alcanzadas, y dijéramos en todo eso pues hay una reiterativa, una reiterativa moción de aplausos tanto para el contribuyente, para el ciudadano, para el ente fiscal que es el Tesoro General de la República, en fin, para todos pero hay unos temas que se nos están quedando por fuera y yo le pediría a la Mesa que estudiara la posibilidad que a manera de Comisión se nos permitiera incluso yo creo que a los citantes yo sé que el Representante Germán Velásquez seguramente me acompañará en ese empeño en que nosotros podamos escudriñar más en el tema de los Fondos Rotatorios de cada una de las fuerzas que componen el Ministerio de Defensa Nacional, yo creo que ya el próximo debate debemos traerlo complementado con esa no investigación sino con ese estudio de la manera y la actuación de estos Fondos Rotatorios de Policía y de Ejército, Fuerza Aérea, Naval y demás porque es en ellos donde personalmente como citante tengo una serie de inquietudes y de interrogantes.

Yo sigo pensando que nosotros y esta Comisión Segunda tuvo desde el comienzo su responsabilidad de decirle a Colombia de la buena aplicación de este impuesto en beneficio de la seguridad democrática, nosotros no hemos dado como Comisión Segunda una última opinión sobre ese correcto uso de estos recursos públicos y esa, digamos, esa consideración final porque la nuestra seguramente va a ser el punto final de la aplicación del impuesto nosotros tenemos que hacerla tocando todas las ramas y todas las áreas del Ministerio de Defensa Nacional y entonces le pediría a usted Presidente que se nos permitiera a los citantes, a Germán Velásquez y a Ricardo Arias, que podamos hacer ese trabajo, claro, si Germán lo tiene a bien que podamos hacer ese trabajo en los Fondos Rotatorios que es donde en últimas digamos es la parte menuda de la aplicación del impuesto.

Por último, nuevamente registrar y lamentar la inasistencia y pedirle entonces al señor Presidente que aplacemos esta Comisión de acuerdo también con mi otro compañero citante. Mil gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:

Gracias señor Presidente. De verdad que es lamentable que un debate como estos que se citó hace 3 o 4 meses para que el Gobierno Nacional le rindiera un informe a los colombianos sobre los recursos que se percibieron a través del Decreto 1837 y 1838 que habla del impuesto al patrimonio del 1.2% donde se recaudaban o se recaudaron cerca de 2.8 billones de pesos y que los colombianos quieren saber en qué se han invertido estos recursos del impuesto al patrimonio, es lamentable que no esté aquí el señor Ministro de Defensa para que le informe a los colombianos, celebro la presencia del capitán aquí presente pero nosotros hemos hecho esta citación con 4 meses de antelación y parece que es una constante señor Presidente, ya los Jefes de cada cartera pareciera que estuvieran cansados de venir aquí al Congreso, en la pasada Plenaria tampoco asistieron los funcionarios citados, la Plenaria de la Cámara, no asistieron los funcionarios citados que estaban para este día y también con 3 meses de antelación entonces lo hemos visto en Plenaria y lo hemos visto en cada una de las Comisiones no solo en esta, lo vemos en todas las 7 Comisiones Constitucionales, en las Comisiones Legales y en las Comisiones Accidentales sí que menos se aparecen los funcionarios allí, señor Presidente, los colombianos querían saber hoy cuántos recursos se habían recaudado con este impuesto al patrimonio, queríamos saber también la DIAN y en la citación estaba el señor Director de la DIAN, señor Secretario, no sé por qué no aparece aquí el señor Director de la DIAN quien estaba citado también para que informara el tema de los recaudos porque aquí nos presentan un informe la Contraloría de lo estimulado y lo estipulado para recaudar hasta junio de 2003 donde había en total 440.000 personas tanto naturales como jurídicas que iban a contribuir con este impuesto para el sector de la Defensa Nacional y es importante que esté aquí también el señor Director de la DIAN para que nos responda ante esta situación, porque de 320.000 personas naturales que contribuirían solo 162.000 contribuyeron que equivale al 51% y qué, qué pasa con ese otro 49% que no contribuyeron en este impuesto, con este impuesto al... Este impuesto del 1.2% para la seguridad democrática, entonces de verdad que lamento esta situación, lamento que los funcionarios del Gobierno Nacional no estén aquí presentes, lamento que el señor Contralor haya mandado un delegado, que no esté aquí presente.

Felicito al doctor Cano que ha estado siempre atento a todas las citaciones tanto en Comisiones como en Plenaria, pero de verdad que aquí estamos para ejercer el control político, estamos para ejercer el control político y vemos el desinterés por parte del gobierno en informarle a los colombianos todo lo que está ocurriendo, de verdad que el Gobierno Nacional está preocupado en este momento es por el tema de la reelección, yo soy Uribista, pertenezco

a la bancada Uribista y les voy a comentar una infidencia, el día anterior que se votara el tema de la reelección en Plenaria recibí una llamada del Ministro para pedirme el favor de votar el tema de la reelección, le dije: Ministro, claro, que estamos con la reelección pero queremos verlo a usted en la Comisión, queremos tenerlo en las Plenarias, pero escasamente lo estamos viendo ahora es por los medios de comunicación y no lo estamos viendo aquí en este escenario donde hacemos el control político de todas las actuaciones del Gobierno Nacional, entonces reitero mi inconformismo por la no asistencia del señor Ministro de Defensa, porque teníamos otras preocupaciones a parte de este tema del impuesto al patrimonio con relación al tema de orden público que se viene presentando en cada uno de los Departamentos a los cuales pertenecemos nosotros los Representantes a la Cámara, de verdad que es lamentable.

Pues agradecerle la presencia al doctor Cano, el Contador General de la Nación, al señor delegado del Contralor pero queremos es ver al Contralor de la República acá no solo en la Comisión Legal de Cuentas, queremos es verlo acá, que él nos dé los informes que también estamos solicitándole aquí en esta Comisión. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente, honorable Representante José Antonio Mora Rozo:

Señor Secretario sírvase verificar el quórum.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Señor Presidente todavía estamos en quórum deliberatorio, falta uno para tener quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Voy a pedirle al doctor Ricardo Arias, ya había hecho la exposición de las razones por las cuales solicitaba el aplazamiento del debate del día de hoy en donde están citados el señor Ministro de Defensa quien se ha excusado por encontrarse fuera del país y el señor Contralor General de la República en un debate trascendental sobre la evaluación final del impuesto al patrimonio y su evolución ha sido presentada por los honorables Representantes Ricardo Arias Mora y Germán Velásquez, quisiéramos doctor Ricardo que usted tomara la palabra para hacer la sustentación respectiva del aplazamiento que ha solicitado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Señor Presidente y muy buenos días para usted y para el doctor Guillermo Santos, decirle que de acuerdo con mi compañero citante el doctor Germán Velásquez proponemos a la Plenaria de la Comisión el aplazamiento de la citación del día de hoy toda vez de la inasistencia del señor Ministro de Defensa y dadas las características de esta citación, señor Presidente, lo que la Comisión Segunda al finalizar el debate que en su momento lo vamos a realizar sobre el impuesto al patrimonio va a ser la última conclusión, la conclusión final digamos del seguimiento que durante dos años hemos venido realizando sobre la aplicación del llamado impuesto al patrimonio y su real ejercicio, las tareas logradas y los objetivos conquistados, como tal es muy importante que ese debate se dé con todos los elementos de juicio, incluso aprovecho la oportunidad del aplazamiento para pedirle a usted y a la Mesa Directiva que también se nos designe a los citantes a Germán Velásquez y a quien habla para profundizar en otros temas como son los llamados Fondos Rotatorios de todas las Fuerzas Militares y de Policía que existen en este momento en el Ministerio de Defensa y quienes son los que en últimas representan como la letra menuda de la aplicación del llamado impuesto al patrimonio, yo hoy iba a entregarle una serie de interrogantes al señor Ministro de Defensa con respecto a los Fondos Rotatorios, con respecto a la contratación surtida, con respecto a la contratación debida, como él no está entonces me parece que

debemos darle el aplazamiento o lo sugiero respetuosamente y que en esa oportunidad también citemos a los directores de esos Fondos Rotatorios para que hagamos entonces aquí digamos no la gran investigación pero sí el gran debate sobre el tema del impuesto al patrimonio, su real aplicación y que podamos ahí sí como Comisión Segunda, como Plenaria expresarle a Colombia cómo fueron realmente esos recursos no solamente logrados sino invertidos en beneficio del proyecto bandera del Presidente Uribe de las llamadas Seguridad Democrática, eso yo creo que fueron las consideraciones, las cuales fueron aceptadas y también públicamente respaldadas por el otro citante Germán Velásquez, ahí vamos señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:

Ya lo que tenía que decir, lo dije, infortunadamente usted no había llegado, pero ya es de público conocimiento nuestro inconformismo por la no presencia del señor Ministro de Defensa aquí en este escenario en un debate, vuelvo y repito, citado con 4 meses de antelación y que en este escenario no hemos vuelto a ver al señor Ministro de Defensa sabiendo que esta es una de las comisiones o es la Comisión más importante que tiene que ver con sector defensa, vuelvo y repito, al señor Ministro solo lo vemos ahora es por los medios de comunicación y para el efecto de control político no lo podemos ver aquí en nuestra Comisión... Bueno, así esté en Washington doctor Juan Hurtado, durante su presidencia lo citamos el semestre pasado 2 veces acá, no vino y no estaba en Washington, estaba aquí en Colombia. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Aquí se encuentra el Capitán Benavides... correcto... le solicitamos el favor que gentilmente le transmita la situación que se ha presentado con respecto al requerimiento de la presencia, entendemos hoy el asunto relacionado con la presencia del señor Ministro en Washington pero se hace absolutamente importante que se haga presente la próxima citación la cual fijaremos en el mismo día de hoy para que tenga el tiempo suficiente para hacerse presente en esta citación que no es invitación que se le está realizando, además como se ha dicho por parte de los citantes, por la importancia que tiene este tema del impuesto al patrimonio, dentro del programa de la seguridad democrática del Presidente Uribe y adicionalmente ha sido solicitado que se incluyan los Fondos Rotatorios en dicho debate, como así lo quieren los citantes les rogamos el favor que simplemente extendamos el cuestionario respectivo doctor Velásquez, doctor Arias e incluiremos los Fondos Rotatorios de Policía y de Ejército en dicho debate para que ese debate quede absolutamente claro y concreto de cara al país, entonces por solicitud de los citantes y ante la no posibilidad de asistencia del señor Ministro y del señor Contralor General le solicitamos al señor Secretario de la comisión oficiarle al señor Ministro el requerimiento que se ha hecho el día de hoy con respecto a su presencia necesaria y absoluta en el próximo debate y así mismo también oficiarle al señor Contralor la necesidad de su presencia en dicho debate.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:

Acabé de presentar una proposición donde se cite también al señor Director de la DIAN, ya que esta entidad es la encargada de recaudar los recursos de este impuesto al patrimonio y de acuerdo al informe que tenemos tanto de la Contaduría como de la Contraloría nos damos cuenta de la ineficiencia que tiene esta entidad para recaudar dichos dineros, es verdaderamente lamentable que el gobierno del doctor Uribe recibió esta entidad con una cartera de cerca de 4.8 billones, hoy en día la tenemos en 6.7 billones de pesos, ¿qué significa esto?, que en dos años la DIAN y el doctor Cano me desmiente acá ha dejado de recaudar cerca de 2 billones de pesos

más, ¿qué significa esto? Que nos hubiéramos podido evitar una reforma tributaria y no estar tramitando la otra reforma tributaria que se les va a presentar a los colombianos, entonces es importante que está acá el Director de la DIAN para que nos explique cuál es la ineficacia de esta entidad porque nos presenta una cifra de que cerca de 330.000 personas naturales deben pagar este impuesto al patrimonio y solo cerca de 161.000 contribuyeron con este impuesto, y entonces dónde están las otras 149.000, qué acciones ha ejecutado esta entidad para que estas personas paguen este nuevo impuesto que creó el Gobierno Nacional, entonces es importante que esté aquí el señor Director de la DIAN. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Vamos a establecer quórum decisorio. Sírvase señor Secretario establecer si hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio, puede colocar en aprobación el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Como ya fue leído, ¿está de acuerdo la comisión en aprobar el Orden del Día correspondiente a la Sesión?

Aprobado.

Entonces formalmente queda aplazado el debate, le colocaremos fecha en el día de hoy para que el señor Ministro de Defensa, el señor Contralor General sepan qué día les corresponde y se asista como debe ser.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Tercero. Proposiciones y Varios.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Ha sido presentada una proposición por parte del doctor Germán Velásquez y procedamos a leerla inmediatamente.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

“...proposición aditiva a la proposición... cítese al señor Director de la DIAN para que le informe a la Comisión Segunda y a los colombianos cuántos recursos se recaudaron por el impuesto al patrimonio.

Presentada por el honorable Representante *Germán Velásquez Suárez y Ricardo Arias Mora.*”

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración la proposición leída, continúa su discusión, se cierra. ¿Aprueba la honorable Comisión?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

“...solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente aprobar que se lleve a cabo la audiencia pública en la ciudad de Valledupar, Departamento del Cesar, en el día que corresponde en la agenda para tratar temas relacionados con las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos...”

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración la proposición presentada por el honorable Representante Luis Alberto Monsalvo G. Continúa su discusión, se cierra. ¿Aprueba la honorable Comisión?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

“...Con el ánimo de darle a conocer al país las diferentes alternativas de comunicación vial entre el centro y el occidente del país en momento en que se negocia el Tratado de Libre Comercio nos permitimos presentar a consideración de la honorable Cámara de Representantes la presente proposición para que en la Sesión de la Comisión Segunda que en ella disponga la Corporación cite a los siguientes funcionarios: al señor Ministro del Transporte, al Director Nacional de INVIAS, al Director Nacional de Planeación y al señor Ministro de Hacienda para que contesten el cuestionario adjunto el cual será complementado con la debida antelación a la Sesión del debate, de la misma manera solicitar a la Mesa Directiva que dicho debate sea transmitido por el Canal Institucional.

Firmada por el honorable Representante *Gonzalo Parra González, Juan Hurtado Cano, Guillermo Antonio Santos...*” Anexan el cuestionario señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración la proposición leída, continúa su discusión, se le hace una precisión a los honorables Citantes sobre la dificultad que hay en la transmisión por el canal público de televisión, debe ser aprobada en Plenaria y le han sido otorgados a cada una de las Comisiones para este semestre solamente dos días de transmisión en directo, estamos tomando la decisión como Mesa Directiva de hacer durante los dos días dos debates en cada día para aprovechar la Señal Colombia desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde que nos ha sido asignada, con esa aclaración y con esa precisión. ¿Aprueba la honorable Comisión la proposición leída?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Antonio Santos Marín:

Primero esa proposición fue aprobada, segundo, es que la idea no es que sea en directo sino que sea en diferido o sea, no habría ningún problema en ese tema, entonces simple y llanamente es cuestión de ponernos de acuerdo y señalar la fecha.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Nos reuniremos con usted estimado doctor Santos para precisamente como está una proposición suya que es sobre bienestar familiar y que va a tener señal en directo, entonces buscamos señal en diferido para esto para que curse.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición Aditiva

“...Teniendo en cuenta que el próximo jueves 26 de agosto la Comisión Segunda se desplazará a la ciudad de Puerto Leguízamo en el Departamento del Putumayo, le solicito a la honorable Comisión citar al señor Viceministro de Desarrollo, doctor Carlos Alberto Sarrut, e invitar al Gerente de SATENA General para que respondan el siguiente cuestionario.

Firmada por el honorable Representante *Guillermo Abel Rivera Flórez*”.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración la proposición leída, continúa su discusión, se cierra. ¿Aprueba la honorable Comisión?

Aprobada.

Ha sido presentada una proposición por parte del doctor Jaime Darío Espeleta la que deberíamos darle curso en el día de hoy solicitando el otorgamiento de la condecoración Orden Dignidad y Patria para el Periódico El Reportero de la Costa, le he solicitado al

señor Secretario que esperemos a que el doctor Espeleta se encuentre presente en la Sesión para que la podamos discutir como es debido y probablemente sugerir el cambio de la condecoración por una exaltación para que guardemos la condecoración para asuntos debidos como debe ser la dignidad que hay que imprimirle a esta condecoración que tiene la Comisión Segunda, entonces por ese motivo y a pesar de estar inscrita queda aplazada para cuando esté presente el doctor Espeleta y la Mesa Directiva dialogará con él sobre la misma.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Señor Presidente, es que la Ley 3ª de 1992 pide que se dé recomendaciones al presupuesto General de la Nación, como en este momento se está discutiendo en las Comisiones Económicas, todas las Comisiones tienen que mandar un informe a las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas sobre recomendaciones sobre el Presupuesto General de la Nación, anteriores veces hemos de que el Presidente convoque a una comisión o les pide a todos los honorables Representantes para que den un informe de recomendaciones sobre el Presupuesto General de la Nación para ser mandado a las Comisiones Económicas, según la Ley 3ª del 92, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Oportuna su sugerencia señor Secretario.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Señor Presidente es que el día 24 de agosto tenemos aquí un debate al cual he citado sobre sostenibilidad del gasto público militar, que además va muy a propósito de nuestras funciones o de nuestras competencias en lo que tiene que ver con los aportes tanto a la Ley de Plan como a la Ley de Presupuesto yo le sugeriría señor Presidente que luego de ese debate y luego de las reflexiones que a bien se hagan seguramente ese día aquí podamos delegar una Comisión o elaborar un documento de tal manera que ese sea como el sustento de nuestras recomendaciones y de nuestras sugerencias frente al presupuesto general de la Nación en lo que tiene que ver con el presupuesto para la Fuerza Pública, y habría que mirar el resto digamos en los otros temas que son de nuestra competencia, yo sugeriría que el otro tema que es de nuestra competencia y que habría que valorar de qué forma se está involucrando en el presupuesto general de la Nación es el de la competitividad para el Comercio Exterior, yo sugeriría pues que nos avocáramos pues básicamente esos dos temas, el gasto de la Fuerza Pública y la manera como en el presupuesto general de la Nación está siendo tratado el empeño de competitividad que entendemos va a avocar el Gobierno Nacional de cara al Tratado de Libre Comercio o que entendemos nosotros deberá avocarse por la necesidad del país de convertirse en competitivo frente a este nuevo escenario que va a empezar a transitar.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Muy bien, para darle curso entonces a la sugerencia del señor Secretario quisiéramos establecer una Comisión de 3 honorables Representantes de esta célula legislativa que voluntariamente quieran hacer parte del documento de recomendaciones al presupuesto para el año 2005.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Antonio Santos Marín:

Yo quisiera... teniendo en cuenta lo que ocurre con el estudio del presupuesto, la verdad es que para nadie es un secreto que las sugerencias que se hacen a la hora de estudiar y analizar los diferentes ítems del presupuesto nacional las variaciones que se admiten por el Ministerio de Hacienda y por el mismo ejecutivo en general son mínimas, o sea, si uno hace un análisis juicioso de lo que

ha sido el aporte de las Comisiones tanto de la Comisión Tercera, Cuarta de Cámara y de Senado al presupuesto nacional inicialmente presentado por el Gobierno Nacional, las variaciones al final son mínimas, en el ejercicio pasado las cuantías estaban en el orden de los 77 millones de pesos, y escasamente una variación ahí que no fue una variación significativa. A qué viene mi comentario señor Presidente, a que es bueno que estas sugerencias que se puedan hacer a través de las Comisiones, esta que es una Comisión que tiene que ver con el tema de seguridad nacional y que la verdad es importante que nosotros conozcamos, que nosotros nos adentremos un poco en los diferentes componentes del presupuesto para las Fuerzas Armadas, pero hasta dónde las sugerencias y los aportes de la Comisión pueden tener eco, pueden tener allá una aceptación por parte del señor Ministro o de las Comisiones respectivas. Lo que yo quiero significar Presidente es que busquemos algún mecanismo, yo no sé si el término sea el apropiado, coercitivo, que nos permita que las propuestas, las sugerencias, el análisis, el estudio que se haga sea tenido realmente en cuenta porque de lo contrario eso es votar corriente de manera estéril, si no tenemos nosotros la posibilidad de hacernos valer, de hacernos sentir, para que las sugerencias sean acogidas, sean tenidas en cuenta pues simplemente eso es como un desgaste sin ninguna posibilidad de éxito al interior de esas comisiones y por supuesto del mismo Ministerio de Hacienda. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Si está de acuerdo la Comisión hay una idea que se relaciona con su exposición doctor Guillermo Santos y sería la de citar al Ministro de Hacienda una vez esté realizado prontamente el documento y en una sesión formal, con citación, presentarle al Ministro de Hacienda el documento que surja de esta Comisión con sus recomendaciones, creo que es el camino debido, ¿qué honorables Representantes desean ser parte de la Comisión Accidental que dará el informe al Ministerio de Hacienda y a las Comisiones Económicas de la Cámara sobre el Presupuesto General de la Nación?, han solicitado entonces, el doctor Guillermo Rivera, el doctor Guillermo Santos, el doctor Luis Alberto Monsalvo y el doctor Efrén Hernández, queda integrada por 4 honorables Representantes de esta Comisión, les solicitamos el favor de basarse en el debate que va a haber dentro de 8 días que va a ser una parte fundamental más los otros sectores estratégicos que han sido tocados para elaborar el respectivo informe de recomendaciones sobre el Presupuesto General de la Nación, así que queda formalmente constituida señor Secretario la Comisión, le ruego al señor Secretario que le informe al Ministerio de Hacienda que ha sido elaborada aquí formalmente la sugerencia por parte de una Comisión y que será entregada en su momento oportuno. Estamos en proposiciones, hay una proposición que vamos a leer.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

“...solicito a la Comisión Segunda aprobar que se lleve audiencia pública en la ciudad de Villavicencio para tratar el tema del TLC, la Mesa Directiva establecerá la fecha.

Firmada por el honorable Representante *Germán Velásquez Suárez*”.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración la proposición presentada por el doctor Germán Velásquez continúa su discusión, se cierra. ¿Aprueba la Honorable Comisión?

Aprobada.

Quisiera al respecto informarle a la Comisión que la semana anterior en Sesión Plenaria fueron aprobadas dos Proposiciones de la Comisión Segunda, la primera mediante la cual se aprobaron las Sesiones o Foro de las respectivas sesiones descentralizadas de la

Comisión Segunda en las siguientes ciudades: Armenia el jueves 30 de septiembre, Pereira el viernes 1 de octubre, Yopal el viernes 8 de octubre, Ibagué lunes 11 de octubre, Maicao viernes 22 de octubre, Cartagena el viernes 29 de octubre, Neiva el viernes 5 de noviembre, Puerto Asís el viernes 12 de noviembre, Cali el viernes 19 de noviembre, Valledupar el viernes 26 de noviembre, incluiremos el día de hoy Villavicencio para que sea aprobada oficialmente como debe ser y le colocaremos la fecha respectiva, estas fechas fueron consultadas con los honorables Representantes y fueron aprobadas en la Sesión Plenaria, implican un esfuerzo enorme pero es precisamente el reto histórico de esta comisión sobre el Tratado de Libre Comercio, ya tenemos la persona relatora para cada una de las respectivas Sesiones y esto será motivo de una publicación al finalizar el presente semestre como se había informado oportunamente, así mismo fue aprobada... quiero decirles que en el temario se aprobaron los temas, todas las 23 mesas que corresponden al Tratado de Libre Comercio, los 11 temas grandes que corresponden al Tratado de Libre Comercio: salud pública, agricultura, servicios, inversiones y se enfatizó el tema de las respectivas agendas internas regionales, como la mayoría de ellas son Sesiones ya estamos oficiándole al Ministro de Comercio Exterior porque a ellos está es citado y estamos solicitándole la presencia de los negociadores que tengan que ver con los intereses fundamentales de las respectivas regiones.

Asimismo fue aprobado sin viáticos como debe ser debido a las circunstancias de austeridad del gasto la comisión informal o la Sesión Informal los días 10 y 11 de septiembre previos a San Juan de Puerto Rico del 13 al 17 en la ciudad de Miami, Estados Unidos, para discutir la agenda que se ha organizado con el honorable Representante Jairo Martínez que incluye la situación de los colombianos residentes en Estados Unidos, el TPS, el TLC con empresarios colombianos radicados en Estados Unidos y la situación general de los colombianos en el exterior, se está puliendo la agenda que incluiría un encuentro con Parlamentarios Norteamericanos en la ciudad de Miami, ya estamos haciendo los respectivos contactos con la Embajada Norteamericana y por supuesto ya se le ha solicitado a la Presidencia de la Cámara de Representantes su acompañamiento en esta Sesión con el Ministro de Comercio Exterior y a la señora Canciller, el día de mañana le daremos a ustedes un adelanto sobre las diligencias que se han realizado en dicho viaje y en dicha posibilidad, yo creo que ahí queda claro pues hasta ahora qué es lo que se ha planeado, mañana a las 8:00 a.m. hay una reunión informal con el señor Ministro de Comercio Exterior, aquí en el recinto de la Comisión Segunda, había sido solicitado por algunos honorables Representantes y tiene como fin precisamente aclarar cuál va a ser el modelo y la estrategia de trabajo durante este semestre en la discusión del Tratado de Libre Comercio, cuál va a ser el acompañamiento del Ministro a los Foros Regionales o a las Sesiones en cada Departamento y cómo vamos a operacionalizar la Sesión en la ciudad de Miami y quienes deseen ser parte del Cuarto Congreso en San Juan de Puerto Rico en la 4 ronda del TLC, se le ha solicitado al señor Ministro de Comercio Exterior que le permita a la Comisión conocer a través del doctor Pablo Restrepo la matriz de negociación del Tratado de Libre Comercio que es la matriz de ponderaciones, el tema parece que no se alcanzaría a evacuar el día de mañana, mañana le volveremos a insistir al señor Ministro y dependerá de la agenda de los honorables Representantes que así sea, el próximo martes está citada la Comisión para el debate sobre gasto público a las 10:00 a.m., citado por el honorable Representante Guillermo Rivera, ¿surge una proposición?

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

“...El honorable Representante a la Cámara de Representantes General ® Jaime Ernesto Canal Albán le solicita a la Comisión

Segunda de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional y Comercio Exterior que se le conceda al señor Rubén Grimberg Grande Alurralde la Condecoración Orden, Dignidad y Patria como merecido reconocimiento por su brillante trayectoria profesional, así como por su profundo respeto a los ciudadanos, a la Constitución, al Estado y a sus instituciones y en especial a las Fuerzas Armadas de Colombia.

El doctor Rubén Grimberg Grande Alurralde lleva como profesional médico cincuenta y cinco (55) años y cincuenta y cuatro (54) de ellos como docente universitario. Cuenta con los títulos profesionales de doctor en Medicina, Médico Criminólogo, Médico Psiquiatra, Médico Legista, Médico Geriatra, doctor Honoris Causa en Derecho, Magister Honoris Causa en Criminología, Ciencias Penales y Penitenciarias.

Se ha desempeñado como profesor e investigador de técnica policial en la Escuela de Cadetes de la Policía General Santander, de la ciudad de Bogotá, se desempeña como el primer psiquiatra en el servicio de inteligencia colombiano, lugar donde también desempeñó importantes funciones. Al radicarse en la Ciudad de Santiago de Cali, la Fuerza Aérea Colombiana lo designa en la sección académica en la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez, como Profesor de Psicología en donde asciende hasta llegar a ser Jefe Médico Psiquiatra de la Institución. En la Policía del Valle del Cauca ocupa el cargo de Médico Jefe de la Sanidad y posteriormente Médico Psiquiatra de la Cárcel del Distrito Judicial de Cali, convirtiéndose en el creador de los anexos Psiquiátricos Penitenciarios.

En el Hospital San Juan de Dios, como Jefe del primer servicio de Medicina Psicosomática, psiquiatría y Geriatría, funda el servicio de medicina psicosomática. También funda el primer hospital Geriátrico privado y un instituto para la reeducación, con internado, para niños con retardo mental en la ciudad de Cali.

Es profesor Fundador de la Universidad Santiago de Cali en donde es hasta el día de hoy docente activo y de la cual ha recibido múltiples reconocimientos. Al crearse la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Cali, ejerce la docencia como profesor de las cátedras de Medicina Legal y Ciencias Forenses y de Criminología. Al cumplir cincuenta (50) años como docente, las autoridades del Valle del Cauca le han otorgado todo tipo de condecoraciones, ha recibido múltiples distinciones científicas y se ha distinguido por su participación en actividades socioculturales.

Debido a la destacada trayectoria profesional que ha tenido el señor Rubén Grimberg Grande Alurralde, estimo necesario que se le haga un merecido reconocimiento y distinción a este personaje por su gran colaboración en el desarrollo del Departamento del Valle del Cauca y de nuestro querido país.

Firmada por el honorable Representante *Jaime Ernesto Canal Albán.*”

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración la proposición Leída. Dos consideraciones par que quede en el Acta expresa, el nombre del doctor es exactamente Rubén Grimberg Grande Alurralde y en segundo lugar para que corriamos en la proposición lo de niños retrasado con niños con retardo mental en honor a una ley que se ha instituido sobre tal materia. Continúa su discusión, se cierra. ¿Aprueba la honorable Comisión?

Aprobada.

Fijaremos fecha honorable Representante General Canal para la entrega en una Sesión formal de esta honorable Célula Legislativa y ya su señoría a través de Secretaría procederá a organizar con nuestro concurso la fecha y el acto mismo de la entrega de la condecoración.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Ernesto Canal Albán:

Muchas gracias señor Presidente, agradezco a los honorables Representantes este apoyo, se harán las correcciones correspondientes y debo manifestarles que se trata de un argentino nacionalizado en Colombia que tiene 82 años de edad, soy partidario de que a la gente hay que decirle te quiero o te mereces un premio en vida y debemos hacerlo antes de que se nos vaya este ilustre médico psiquiatra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Antonio Santos Marín:

Señor Presidente, yo solamente quiero pedirle a su señoría que en virtud a los foros que vamos a hacer en los diferentes Departamentos busquemos un mecanismo que nos permita tener un rotundo éxito en esos eventos que se van a realizar, a mí me parece que la parte logística es bien importante que la definamos, quiénes van a tener esa responsabilidad de adelantar los contactos a nivel Departamental para efectos del sitio, la hora, todo lo que tiene que ver con la parte logística, si hay necesidad señor Presidente de contar con algunos recursos que son elementales en estos ejercicios nosotros no pretendemos señor Presidente hacer un evento en la ciudad de Ibagué en donde vayamos a estar con el honorable Representante Parra corriendo a última hora para no ir a salir permítame el término "con un chorro de babas" entonces, yo pienso señor Presidente que de igual forma debe ocurrir en los otros departamentos, o sea que definamos unas mecánicas que nos permitan apuntar, asegurar un rotundo éxito en esos ejercicios y otra cosa, señor Presidente, hay un grupo de destacados empresarios agrícolas del Departamento del Tolima que han estado haciendo un recorrido por la geografía nacional manejando el tema de la incidencia del Tratado de Libre Comercio en la producción de arroz y de algodón, ellos tienen desde luego un trabajo sumamente importante y muy adelantado como su señoría nos señaló que íbamos a tener todos los martes a partir del 1º de septiembre audiencias abiertas en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes yo quiero pedirle señor Presidente que nos reserve espacio, el primer martes para que estos destacados empresarios del sector agropecuario del Tolima, del Huila, del Caquetá puedan venir a hacer aquí una exposición sumamente seria sobre las incidencias del Tratado en esas actividades. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Sobre las audiencias de los martes, el día de mañana en Secretaría los honorables Representantes pueden conocer cuál va a ser la metodología de dichas audiencias públicas porque van a ser retransmitidas algunas de ellas por televisión, hemos dedicado, hemos extractado las 4 mesas más importantes y sensibles del país y hay una metodología que ya está fijada que va a permitir saber cuál es la fecha para agricultura, y ahí estará presente el Ministro de Agricultura y obviamente los amigos arroceros que han hecho un trabajo por todo el país y que conocemos, así también están las mesas de propiedad intelectual, las mesas de acceso a mercados, las mesas de inversiones y de servicios, y la mesa de medio ambiente, así es que mañana pueden conocer ustedes en Secretaría la metodología y cuáles son las fechas exactas para invitarlos además formalmente por escrito con su firma y su concurso como debe ser.

Con el doctor Juan Hurtado le he solicitado el favor que si ustedes tienen sugerencias sobre quiénes deben estar presentes en dichas audiencias por favor nos ayuden a hacer el contacto respectivo, por ejemplo sugirió el doctor Juan Hurtado a Augusto Ramírez Ocampo y sugirió al ex Ministro de Hacienda Roberto Junguito Bonet, estamos cursando la invitación por ejemplo en el tema de agricultura a Alfonso López Michelsen, estamos haciendo invitaciones a una serie de personalidades importantes del país para que nos apoyen con su presencia aquí en la Comisión en las audiencias de los martes

que empiezan a partir del mes de septiembre, y son septiembre, octubre y noviembre.

Sobre los Foros Regionales yo sí quisiera decirles dos cosas fundamentales, la primera, todo el apoyo de la Mesa Directiva y del señor Secretario General de la Comisión, para todos los efectos de invitaciones, citaciones, hacer los énfasis en las regiones en los temas que tienen que ver con las regiones, pero la logística, doctor Santos, la logística le estamos pidiendo a cada uno de los honorables Representantes que nos la ayude a coordinar en el respectivo Departamento, la logística y fundamentalmente y por eso empiezan es a partir del 30 de septiembre, además después de la Ronda de San Juan y ya iremos avanzando ahí en oferta y habremos avanzado ya en los textos, en el estudio de los textos habrá más claridad, cada Departamento debe... cada Representante de cada Departamento debe ayudarnos con: el sitio y la convocatoria, el tema, el temario y el orden del día lo hacemos con cada Representante antes de la Sesión cuando ustedes así lo indiquen para que sea exitoso y las citaciones las hacemos desde acá, desde la Secretaría General con la firma del respectivo Representante de cada región a los respectivos Secretarios de Despacho que así quieran, a los respectivos Alcaldes en forma de invitación, a los Gremios, a la Academia y a quienes ustedes consideren que debemos citar, ¿en qué consiste el trabajo del señor Secretario?, precisamente en colaborarnos en la citación, en las invitaciones que se cursan desde la Comisión pero con la coordinación del respectivo Representante de cada región, ahí es donde está la importancia del liderazgo que cada uno de ustedes le pueda imprimir a este tema.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Presidente, usted ha sido claro en ese tema.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Antonio Santos Marín:

Señor Presidente, en ese aspecto es importante para efectos del evento que vamos a hacer en el Tolima concretamente es que su señoría como Presidente de la Comisión Segunda por favor oficie al señor Gobernador para que nos separen el Salón de Convenciones Gonzalo Jiménez porque eso es determinante, porque es que hay una cosa, en Ibagué hay un pequeño problema de orden político y si Gonzalo Parra y Santos entran a firmar no vamos a lograr el cuento, pero si su señoría nos ayuda con eso no hay ningún problema.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Entonces queda por Secretaría dada la instrucción de oficiar a partir incluso del mismo día de mañana solicitándole a los gobernadores o a los Alcaldes de capital respectivos en el caso de que sea su competencia el respectivo sitio de encuentro, lo mismo haremos en cada una de las regiones.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente, honorable Representante José Antonio Mora Rozo:

Gracias señor Presidente, es para pedir permiso de no asistir el jueves a Putumayo, acabo de recibir una llamada donde me avisan de que tengo una reunión con el Presidente de la República para tratar asuntos del sector pensional.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

La próxima semana entonces... Mañana 8:00 de la mañana reunión informal aquí en la Comisión con el señor Ministro de Comercio Exterior, es que tiene él de 8:00 a 10:00, precisamente mañana y el próximo martes el debate de gasto público, el próximo miércoles 25 se le oficiará por parte de Secretaría un desayuno con el Ministro de Defensa y posteriormente la reunión con el negociador o con el director de la matriz de negociación del TLC, si hay algún otro aspecto por parte de los honorables Representantes y el jueves

por supuesto de la próxima semana está el viaje a Puerto Leguízamo, le daremos a conocer la Agenda respectiva a los honorables Representantes incluso yo creo que desde el día de mañana con el honorable Representante Guillermo Rivera, ya están todos los aspectos coordinados, los funcionarios de la Comisión tienen absolutamente todo listo, el señor Secretario tiene coordinado el viaje.

Se levanta la Sesión siendo las 11:20 a.m.

El Presidente,

Carlos Julio González Villa.

El Vicepresidente,

José Antonio Mora Rozo.

El Secretario General,

Orlando Guerra de La Rosa.

* * *

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NUMERO 007 DE 2004

(agosto 25)

Fecha: 25 de agosto de 2004.

Hora: 11:05 a.m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

MESA DIRECTIVA:

Presidente: honorable Representante *Carlos Julio González Villa.*

Vicepresidente: honorable Representante *José Antonio Mora Rozo.*

Secretario General: doctor *Orlando Guerra de la Rosa.*

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Arango Torres Fabio

Arias Mora Ricardo

Canal Albán Jaime Ernesto

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Espeleta Herrera Jaime Darío

Gallardo Archbold Julio Eugenio

González Brito Wilmer David

González Villa Carlos Julio

Hernández Díaz Efrén Antonio

Hurtado Cano Juan

Martínez Fernández Jairo de Jesús

Monsalvo G. Luis Alberto

Mora Rozo José Antonio

Ochoa Beltrán Guillermo

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Parra González Gonzalo

Rivera Flórez Guillermo Abel

Santos Marín Guillermo Antonio

Velásquez Suárez Germán.

Señor Presidente, la Secretaría le informa que hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Podemos leer el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa.

ORDEN DEL DIA

correspondiente a la Sesión del día miércoles
25 de agosto de 2004.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de Proyectos de ley

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Es el Proyecto de Ley del cual es ponente el doctor Julio Gallardo sobre la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa.

Entonces, perdón Presidente.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión del Proyecto de ley

III

Conferencia sobre la Matriz de Negociación.

Invitado: doctor *Pablo Restrepo* del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

IV

Proposiciones y varios

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración el Orden del Día, se anuncia su cierre, se cierra, ¿lo aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Entonces señor Presidente tenemos como segundo punto el Proyecto de ley número 127 de 2003 Senado, 250 de 2004 Cámara "por la cual se modifica y aclara la integración de la Comisión Asesora Presidencial de Relaciones Exteriores en sus artículos 1º y 7º de la Ley 68 de 1993".

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Lea por favor señor Secretario la proposición con la que termina la ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Proposición

Darle Primer Debate al Proyecto de ley 127 de 2003 Senado, 250 de 2004 Cámara "por la cual se modifica y aclara la integración de la Comisión Asesora Presidencial de Relaciones Exteriores en sus artículos 1º y 7º de la Ley 68 de 1993".

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración la proposición con la que termina la ponencia, antes de, quisiéramos otorgarle el uso de la palabra al doctor Julio Gallardo, Ponente del Proyecto para que le explique a la Comisión los alcances de la modificación que estamos haciendo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Gracias señor Presidente. Este proyecto fue presentado en el Senado por el Senador Manuel Ramiro Velásquez, inicialmente con la idea o el objetivo central que la mayoría de los miembros que representaran al Congreso de la República fueran integrantes de las Comisiones Segundas de Cámara y Senado. Ustedes saben que

actualmente la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, esta es una Comisión que está integrada conforme a la Ley por los ex presidentes de la República, por miembros elegidos, por 6 miembros elegidos por el Congreso de la República con sus respectivos suplentes; tiene que ver con el manejo, con las consultas que hace el Presidente de la República para el manejo de las relaciones exteriores de nuestro país, es una comisión netamente asesora que obviamente tiene una gran importancia por los temas que se manejan allí. Actualmente está conformada como lo decía, por 6 Representantes del Congreso de la República, 3 elegidos por el Senado y 3 elegidos por la Cámara de Representantes, no conozco que el Congreso haya designado miembros externos o integrantes externos de esta Comisión.

Así que el Senador Manuel Ramiro Velásquez presentó a consideración de la Comisión Segunda la iniciativa para que de estos 3 miembros del Senado, 3 miembros de la Cámara, dos fueran de la Comisión Segunda para darle realce a estas comisiones. El proyecto fue aprobado en Comisión Segunda, cuando pasó a la Plenaria del Senado ahí se modificó y se determinó que los 3 miembros de Senado y los 3 miembros de Cámara deberían integrar la Comisión Segunda, o sea que el propósito del proyecto es que los miembros de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores sean de las Comisiones Segundas, yo creo que eso es importante y eso es bueno. Pero además de eso el Senado de la República quiere formalizar, la Plenaria de Senado quiere formalizar algo que en la práctica venía sucediendo y es que hacían parte de la Comisión Asesora, es decir, eran invitados a las sesiones tanto los miembros principales como los suplentes, eso durante todas las administraciones anteriores se hizo así, se invitaban en este caso a los 12 miembros que representaban al Congreso, 6 por el Senado y 6 por la Cámara, 3 principales y 3 suplentes por cada una de las corporaciones. Por alguna circunstancia esta administración ha decidido únicamente invitar a los principales y cuando por alguna circunstancia el principal no puede ir y ha sido previamente advertida a la Cancillería entonces ahí sí invitan al suplente, y eso pues ha generado bastantes incomodidades y molestias en el seno del Congreso porque pues se cambió una regla de juego que si bien no estaba escrita sí era algo que por costumbre se estilaba en el Congreso, así que en la Plenaria del Senado se decidió igualmente que los integrantes de esta Comisión Asesora en representar al Congreso serían 12, divididos así: 3 principales del Senado, 3 suplentes del Senado, 3 principales de la Cámara y 3 suplentes de la Cámara, todos desde las Comisiones Segundas de Senado y Cámara. Esto fue lo que aprobó la Plenaria del Senado y eso es lo que hemos acogido como ponentes para presentar a consideración de ustedes. De tal manera que a partir del año 2006, porque este es un proyecto que tendría vigencia a partir del 2006, cada una de las Comisiones de Senado y Cámara tendría a 6 integrantes en la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

Se me han acercado y es bueno que la Comisión no lo sepa, se me han acercado funcionarios de la Cancillería a expresarme que la Canciller tiene alguna preocupación por el volumen que se podría presentar. Yo estuve hablando con ellos ayer, les indiqué que la idea sería que la Comisión Segunda de la Cámara aprobara el proyecto como viene presentado desde Senado, posteriormente podríamos reunirnos con la Canciller para ver cuál es exactamente su preocupación, porque en principio nos parece razonable lo que la Plenaria de Senado aprobó. De tal manera que yo le solicitaría a la Comisión Segunda de la Cámara que aprobáramos en primer debate el texto que fuera aprobado en la Plenaria del Senado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Una pregunta doctor Julio, por qué va a tener la vigencia hasta el 2006, por qué no puede tener vigencia desde la misma sanción de este Proyecto de ley. No, es que la Ley está por encima de los actos internos de las Cámaras.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Se hizo pensando precisamente en eso, en no desvirtuar o en no cambiar a mitad del camino las elecciones que se habían hecho tanto en Senado como en Cámara porque así tendrían que volver nuevamente a repetir la elección de gente que ya está elegida y eso obviamente podría traumatizar un poco la gobernabilidad interna, pues esa es precisamente la razón por la cual se pensó que fuera a partir del 2006.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Continúa en consideración el informe con que termina la ponencia, se cierra, ¿la aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Con la aclaración hecha por parte del mismo Ponente, el doctor Gallardo, sobre que en Plenaria de Cámara se discutirá la composición final de presencia dentro de la Comisión previéndose que 12 personas son muchas para la Comisión Asesora, como efectivamente yo personalmente pienso que 12 personas son muchas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Hay una observación también, y es que vamos a analizar la parte estadística de que efectivamente cuántos Congresistas realmente asisten a la Comisión, personalmente las veces que yo he ido no hemos estado más de 3 ó 4 Congresistas de los 6 que supuestamente deberían estar allí. Anteriormente cuando invitaban a 12 vamos a analizar cuántos realmente asistían, entonces hay que mirar la parte estadística señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Sírvase señor Secretario darle curso al articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Señor Presidente este Proyecto de ley consta de 3 artículos, lo tiene cada uno en la Gaceta correspondiente, fueron publicados.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en discusión el articulado, continúa su discusión, anuncio su cierre, se cierra, ¿lo aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobado el articulado del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

El título.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

El título: Por la cual se modifica y se aclara la integración de la Comisión Asesora Presidencial de Relaciones Exteriores en sus artículos 1° y 7° de la Ley 68 de 1993.

Ha sido leído el título del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración el Título, ¿lo aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobado el Título del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

¿Quiere la honorable Comisión que el presente proyecto de ley pase a la Plenaria respectiva?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Así lo quieren señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Se remite señor Secretario a la Plenaria de la Cámara, y obviamente ratificamos al doctor Julio Gallardo honorable Representante, como Ponente para el respectivo debate.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Así se hará señor Presidente.

Tercer punto del Orden del Día: Presentación de la Matriz de Negociación, Invitado el doctor Pablo Restrepo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Muy bien. Queremos darle la bienvenida al doctor Pablo Restrepo a la Comisión Segunda de Comercio Exterior, Seguridad Nacional y Relaciones Exteriores, hacer una precisión con respecto a la invitación, darle gracias a la doctora Claudia Candela, quien en nombre del Ministerio hizo posible la presentación del doctor Restrepo aquí en esta Comisión. El doctor Restrepo realmente es consultor de la Empresa...que es la organización que ha estado asesorando al Ministerio de Comercio Exterior sobre las herramientas de negociación.

Yo quiero decirle algo a los honorables Colegas, solamente un aspecto: quien no conozca esta matriz de negociación no está en capacidad de opinar ni de controlar la negociación, y por eso está esta invitación en el día de hoy.

Hace uso de la palabra el doctor Pablo Restrepo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Muchas gracias Presidente, muy buenos días honorables Representantes. Como decía el Presidente de la Comisión, nuestro rol en el proceso es un rol técnico, nosotros no participamos en ningún tema sustantivo, hemos acompañado al doctor Hernando José Gómez en la preparación, en el diseño de la estrategia y en apoyarlo con una herramienta de preparación y soporte al proceso de negociación.

A mi izquierda estoy proyectando la herramienta con que hemos venido trabajando desde el mes de enero creo, para preparar la negociación, para definir si ustedes quieren el mandato de negociación del equipo negociador, para soportar la negociación durante las rondas, para evaluar la negociación en sus avances después de cada ronda, y lo que quería hacer hoy era mostrarles de forma didáctica en qué consiste la herramienta, cómo funciona, para qué les puede servir a ustedes y para qué puede servir para el proceso de negociación. Les voy a contar un poco esto en términos cronológicos desde que iniciamos la preparación con el equipo negociador y con el gobierno hasta la fecha de hoy y qué debe seguir de aquí en adelante.

(gráfico).

Esta primera hoja es la primera hoja de la herramienta y en esta primera hoja lo que hicimos con el equipo negociador y con diferentes miembros de los diferentes ministerios, tengo entendido que también participaron autoridades de control y no sé si también

participaron personas del Congreso, se definió cuáles eran los asuntos que se deberían llevar a la mesa de negociación. Si ustedes recuerdan el planteamiento de los Estados Unidos fue llevar un texto de negociación sobre el cual ellos pretendían que el grupo andino trabajara.

El doctor Gómez quería evitar que se trabajara sobre ese texto por razones estratégicas, que ahora espero que sean evidentes para ustedes, porque el hecho de trabajar sobre el texto de los Estados Unidos implicaba trabajar sobre sus propuestas iniciales y evidentemente si uno trabaja sobre las propuestas de ellos uno asume que son las propuestas que más les conviene a ellos y no necesariamente las propuestas que le convienen al grupo andino, entonces queríamos evitar eso a toda costa, en negociaciones eso tiene un término técnico entre otras, se llama "Anclar la Negociación" que es trabajar sobre una propuesta que hace una de las partes en la mesa de negociación.

Entonces queríamos evitar el anclar la negociación porque si no el trabajo hubiera sido inmenso, que el trabajo hubiera consistido en correr a los Estados Unidos de su propuesta y tratar de que se acercaran un poquito hacia nuestra propuesta, entonces realmente estamos ... su terreno y más o menos pues rogando para que se corrieran hacia el nuestro. Entonces, no se quiso empezar a trabajar sobre el texto norteamericano sino en algún momento, cosa que se hizo en la tercera ronda, plantear un texto andino que fuera reconocido como igual de legítimo o de la misma importancia que el texto americano y entonces ya trabajar sobre dos textos simultáneamente, el texto americano y el texto andino.

Entonces, en esta primera hoja lo que hicimos fue primero identificar para cada uno de los 23 temas los asuntos que creímos que era conveniente para Colombia llevar a la mesa de negociación, una vez identificados estos asuntos que están acá en esta columna lo que hicimos fue tratar, construir los intereses de Colombia con respecto a esos asuntos, entonces los diferentes ministerios se sentaron y en discusiones que duraron varios días empezaron a llenar esta matriz indicando cuál era el interés que tenía Colombia con respecto a estos asuntos.

Entonces por ejemplo, si hablamos de un asunto que, por ejemplo, segundo uso de drogas, aquí se pondría segundos usos y aquí se pondría: por qué a Colombia le interesan o no le interesan los segundos usos, cuál es la motivación para Colombia. En el renglón que sigue, es decir en este, estimamos los intereses de los Estados Unidos, entonces empezamos a tratar de entender por qué le interesaba a los Estados Unidos patentar los segundos usos, entonces lo escribimos acá e hicimos esto para los 433 asuntos que hay en las diferentes mesas, o sea, son 23 temas y en un total en este momento hasta la última cifra que supe de 433 asuntos.

¿Esto qué permitió? Permitted tener un primer consenso del equipo de negociación y de los miembros de los ministerios sobre cuáles eran los asuntos que se habían llevado a la mesa de negociación y cuáles eran los intereses que debían defenderse o debían perseguirse para beneficio de Colombia, también entender muy bien los intereses de los Estados Unidos porque negociar es también entender qué es lo que quiere la contraparte y por qué la contraparte pide lo que está pidiendo.

Las columnas que ustedes ven aquí son simplemente columnas que introdujimos para facilitar el análisis del texto actual americano comparándolo con los textos de otros tratados, entonces aquí por ejemplo pusimos CAFTA que era uno obvio, Chile que era otro, y dejamos unas columnas para otros, entonces simplemente aquí aparece la referencia del artículo para que si los negociadores o alguien que esté trabajando con la matriz lo quisiera consultar fuera muy fácil consultar a qué artículo de otros acuerdos corresponde este asunto específicamente.

¿Hay alguna pregunta sobre esta primera hoja? Entonces continuó con la siguiente hoja.

A renglón seguido, el ejercicio consistía en definir el orden de prioridad de los asuntos en cada mesa y lo hicimos también de forma sistemática, entonces por decir cualquier cosa, digamos que aquí voy a poner segundos usos, no sé si se les ocurra algo más para simplificarlo. No sé, voy a poner duración patentes, entonces ese es el tipo de asuntos que se ponen en la hoja. Si ustedes se fijan, al pasar a la hoja de priorización lo que sucede es que la hoja copia en la horizontal y la vertical los asuntos que aparecen en la primera hoja. Y el ejercicio ahorita consistía en decir cuál era el orden de prioridad de todos los asuntos, porque finalmente la negociación consiste en una media bien importante, en hacer intercambios, en ceder en cosas ojalá de baja importancia para Colombia para obtener a cambio esas concesiones, cosas de alta importancia para Colombia, y para poder hacer eso se necesitaba entender cuáles eran las prioridades para Colombia. Entonces por ejemplo, si estamos comparando segundos usos con duración de las patentes y decimos que segundos usos es más importante que la duración de las patentes pondríamos un 1 en la matriz lo que indicaría que segundos usos es más importante para Colombia que la duración de las patentes, después llegamos y comparamos segundos usos con el asunto número 3, cualquiera que sea el asunto número 3 y decimos que en este caso el asunto número 3 le gana a segundos usos, entonces como ustedes ven, pero el cero indica que es más importante el asunto número 3 que segundos usos, en caso de que los dos asuntos tuvieran la misma importancia simplemente se indica con un 0.5, quiere decir que empata. Esto lo hicimos de nuevo para los 23 temas, comparamos en cada mesa todos los asuntos de la mesa uno contra todos los demás y eso nos dio un orden de prioridad, esto se hizo de nuevo con todos los miembros del equipo negociador y con todas las personas de los ministerios que quisieron participar en este trabajo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

¿En la primera casilla dice prioridad o propiedad?

Hace uso de la palabra el doctor Pablo Restrepo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

La primer casilla dice prioridad, porque aquí cuando tu termines de llenar toda la matriz te va a dar los órdenes de prioridad, si la llenáramos toda aquí veríamos ya indicado el orden de prioridad.

Luego hicimos el mismo ejercicio para los Estados Unidos, pero claro, esto fue una estimación, entonces se sentaron ellos y empezaron con su conocimiento a imaginarse qué era más importante para los Estados Unidos, entonces compararon de nuevo todos los asuntos contra todos los asuntos para poder entender cómo era el orden de prioridades para los Estados Unidos, eso tomó probablemente un día hacer el ejercicio por mesa para ambos países, algunas mesas tienen pocos asuntos, hay mesas con 10 asuntos, hay mesas con 55 asuntos como la de propiedad intelectual, entonces cada mesa tenía duraciones de trabajo distintas.

Una vez terminado este ejercicio pasamos a la siguiente hoja y al siguiente ejercicio. Este ejercicio es ya uno mucho más delicado porque consiste no solo en definir el orden de prioridades, aquí aparecería en el orden de prioridades si las hubiéramos asignado todas, sino ya en darle un peso específico a cada asunto porque las prioridades simplemente me dan un orden pero puede que la prioridad 1 tenga una distancia versus la prioridad 2 muy superior a la que tiene la prioridad 2 y la 3, entonces ya era ver el peso específico, el peso relativo que tenía cada asunto con respecto a todos los demás asuntos, entonces le voy a poner simplemente un ejemplo hipotético de, decidiríamos en este caso por ejemplo que este asunto de los 10.000 puntos que le asignamos a cada mesa, a cada mesa se le asignaron 10.000 puntos, de los 10.000 puntos se

lleva el 50% quiere decir 5.000 puntos porque ese asunto es dramático para Colombia; el segundo asunto hipotéticamente pesa un poco menos entonces le pusimos por decir cualquier cosa, 2.500 puntos; el tercer asunto le pusieron por decir cualquier cosa, 1.500 puntos; y el último asunto, digamos que en esta mesa solo hubieran 4 asuntos, le pusieron 1.000 puntos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Alberto Monsalvo G.:

¿Por qué 10 mil puntos a cada mesa?

Hace uso de la palabra el doctor Pablo Restrepo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Porque el interés del Embajador es que por el momento cada mesa se mide como un universo digamos que solo, y que cada mesa maneje sus intercambios y maneje su negociación como una mesa autosostenida. Más adelante en el proceso de negociación que yo me imagino que ya serán las últimas rondas, se empezará a hablar de intercambios entre mesas, pero la idea es que aquí se iba a trabajar únicamente en intercambios dentro de las mesas. Entonces se le dio 10 mil puntos arbitrariamente porque 10 mil puntos es una cifra fácil de manejar, 100 puntos era muy poquito entonces terminaba uno con comas, 10 mil puntos facilitaba las cosas.

Entonces también hicimos el mismo ejercicio para los Estados Unidos, hicimos un estimado, dijimos, para los Estados Unidos este asunto pesa 1.500 puntos, este asunto pesa 1.000 puntos, este asunto pesa 5.000 puntos y este asunto pesa 2.500 puntos, si ustedes se fijan, insisto, si las prioridades me dan el orden de importancia de las cosas la ponderación que es lo que realmente importa me da el peso relativo de las cosas una respecto a las otras, entonces puede que 5 asuntos de los 50 sean lo crítico para Colombia, entonces esos 5 puntos se pueden llevar el 80% de los puntos por decir algo. Los ponderados se definieron, lideró la discusión en cada mesa el Ministerio de Comercio con su equipo de negociación y participaron todos los ministerios que encontraron que era importante opinar en la mesa en cuestión, entonces por ejemplo, en propiedad intelectual hasta donde participó Agricultura, participó Planeación Nacional, participó Seguridad Social, en fin, participaron los ministerios que estaban interesados en ese tema específico y hubo discusiones entre ellos de por qué sí, por qué no, cuál es más importante, cuál es menos importante, cada uno argumentando sus puntos de vista.

Si ustedes quieren en el fondo fue un proceso de negociación interno, fue toda una construcción de consenso interna. Una vez hecho este ejercicio, bueno, si ustedes se fijan la matriz siempre va recogiendo el trabajo que se hace en las hojas anteriores, entonces una vez hecho este ejercicio se pasa a esta hoja que ya es una de las hojas digamos que sustantiva en el proceso de negociación, y aquí lo que hace la hoja es que una vez más recoge los temas que vienen de las hojas anteriores y si ustedes se fijan traslada la prioridad y el peso que se le asignó a ese asunto.

Entonces aquí empezaron los negociadores a hacer un ejercicio mucho más creativo de empezar a pensar cómo podría ser la negociación, sabíamos que había una propuesta a Estados Unidos, entonces en la opción 1 escribimos cuál era la propuesta de los Estados Unidos porque esa es una opción en la negociación, es una opción que ponen los Estados Unidos en la mesa de negociación que puede finalmente terminar como resultado de la negociación. Colombia también construyó su opción favorita, entonces Colombia puso una propuesta de Colombia para cada asunto, entonces Colombia ahí pondrá su propuesta ideal, cuál sería el resultado ideal en este asunto de la negociación para Colombia, y en las intermedias se empezaron a pensar opciones intermedias entre la propuesta ideal de los Estados Unidos y la propuesta ideal de Colombia. Una vez se crearon estas diferentes opciones, se crearon aproximadamente entre 3 y 5 opciones para cada asunto para que vean la dimensión del

trabajo, opciones que se discutieron técnicamente con los diferentes ministerios, de nuevo con la gente de los ministerios y el gobierno que estaba interesado en participar en esta mesa, también se hizo un ejercicio muy interesante que se invitaron a personas de la sociedad civil y empresarios a que plantearan opciones para los asuntos, y esa información digamos que alimentó las mesas para que las mesas también tuvieran el punto de vista externo de la sociedad civil y los empresarios.

Entonces, ya una vez determinado las posibles opciones para cada asunto, o sea lo que podría ser los resultados de la negociación para cada asunto se empezó a asignar un valor para cada opción, entonces digamos que la propuesta de los Estados Unidos para el asunto de segundos usos se consideró pésima, fatal para Colombia, entonces se decidió que esta propuesta le quitaba valor a Colombia entonces se le puso un valor negativo, por decir cualquier cosa, 50%, lo que indica que si Colombia llegara a aceptar la propuesta de los Estados Unidos de los 5.000 puntos de valor que le asignó a este asunto perdería el 50%, o sea, tendría que aceptar esta propuesta para Colombia, tendría un impacto negativo en la negociación; digamos que la opción 2 era regular pero no tan mala como la opción 1 de los Estados Unidos, entonces le pusimos 0%; la opción 3 ya es un poquito mejor entonces le pusimos un 20%; la opción 4 es ya bastante mejor entonces le pusimos un 50%; y la opción 5 es la ideal por lo tanto le pusimos un 100%. Entonces si ustedes se fijan lo que estamos diciendo una vez más es del valor total que se le ha asignado a este asunto, ¿cómo me impactaría esta opción? Entonces la opción 1 es pésima, menos 50% me quitan 2.500 puntos; la opción 2 ni me quita ni me pone, es una opción que no me añade valor, entonces le ponemos 0% nos da (0) puntos; la opción 3 es un poco mejor, de los 5.000 puntos nos daría el 20% que son 1.000 puntos, y así consecutivamente hasta la mejor opción para Colombia que me da la propuesta colombiana que me daría el 100% de este valor, es decir, 5.000 puntos.

Entonces el siguiente ejercicio es muy importante, y es que las mesas de negociación tienen unos mandatos y los mandatos en el fondo son estas matrices y tienen unos límites, entonces se definió en conjunto de nuevo con los diferentes participantes, por decir un ejemplo, que el punto de resistencia para Colombia sería la opción 4. ¿Qué quiere decir el punto de resistencia? Que los negociadores no tienen autoridad para bajarse de esta opción, al menos de que consulten con sus superiores, el jefe de negociación, el consejo de ministros, el alto gobierno en su momento dado.

Entonces sabemos que para este asunto no se pueden bajar de esta opción porque no será aceptable que esa sería una razón para pararse la mesa de negociación, pero como uno no quiere, lo mínimo aceptable si no quiere realmente que el acuerdo le genere valor al país entonces a cada mesa se le puso una meta, entonces dijimos: en esta vamos a tratar de que la opción que ustedes logren negociar sea la ideal para Colombia y le vamos a poner una meta de la opción ideal, en cada mesa se manejó distinto, en cada asunto se manejó distinto, en unos asuntos de pronto la opción 2 era el punto de resistencia y la opción 3 sería la meta.

Entonces, en las discusiones que hubo en cada mesa se fijaron esas metas y esto se le ha venido presentando al jefe de negociaciones y se ha venido informando al consejo de ministros. Luego empezamos a evaluar la calidad de las propuestas, la calidad de las propuestas que hacen los andinos y la calidad de las propuestas que hace Colombia, entonces por decir algo, Colombia llevó en la tercera ronda esta propuesta a la mesa de negociación, entonces si ustedes se fijan al poner un 1 acá me toman los 5.000 puntos de acá y aquí lo suma, luego esta propuesta de Colombia llevaría 5.000 puntos a la mesa de negociación más lo que le pongamos en los demás asuntos; la propuesta de los Estados Unidos sí fue muy regular, entonces la propuesta de los Estados Unidos fue la opción 2 que nos

da cero puntos. Entonces la matriz también permite evaluar la calidad de las propuestas, la calidad de las propuestas que hacemos nosotros y la calidad de las propuestas que recibimos nosotros.

Una vez hecho este ejercicio e insisto, entonces se hizo este ejercicio para cada mesa, entonces en la mesa de propiedad intelectual lo que esto quiere decir es que hay 50 y pico de asuntos de aquí para abajo y hay entre 3 y 5 opciones posibles para cada asunto y se han valorado cada una de las opciones. Entonces, en algún momento cuando se le presentó esto al Presidente yo estuve durante la presentación, él lo calificó, me pareció buena la expresión, como tener una retaguardia de opciones porque si uno llega con una sola opción a la mesa de negociación y no se la aceptan ¿qué pasa? Pues tiene que ponerse a inventar otra en la mesa y no está preparado, entonces la idea era que cada mesa llegara con una retaguardia de opciones para poder tener margen de negociación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

En las rondas ha habido propuestas diferentes de las iniciales presentadas por los Estados Unidos? opciones presentadas por ellos en la mesa que no están valoradas aquí?

Hace uso de la palabra el doctor Pablo Restrepo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Ellos han tratado de valorar todas las opciones posibles, es importante la pregunta porque es importante aclarar que la matriz es dinámica, en cada ronda se realimenta la matriz, si surgen nuevas opciones tiene que alimentarse la matriz, tiene que volverse a evaluar. Cuando hay coordinación andina, claro los andinos se ponen a hablar entre sí entonces la opción peruana puede aparecer como la mejor opción, entonces se quita la opción número 5 que propuso Colombia y se pone la opción peruana o viceversa, entonces esto es dinámico y tiene que estar retroalimentándose en cada ronda, en cada ronda y en particular de aquí en adelante, la primera ronda fue crítica porque fue la coordinación andina, era ponerse de acuerdo con Perú y Ecuador en cómo se iba a manejar esto de aquí en adelante y las rondas que vienen ya son rondas que se van a poner más críticas porque eventualmente va a tocar empezar a hacer intercambios, hasta ahora no se han hecho intercambios, es decir, lo que se ha concebido es el proceso de negociación como un proceso y un proceso tiene etapas, entonces por decir algo el objetivo de la primera ronda era simplemente establecer una muy buena relación de trabajo con los andinos, establecer una buena relación de trabajo con los Estados Unidos e intercambiar información sobre asuntos que sí van a llevar a la mesa de negociación, sobre los intereses de las partes y sobre las prioridades de las partes, y los equipos de negociación no tienen autoridad para hacer nada distinto, no pueden hacer acuerdos, no podían debatir opciones, la única autoridad que tenían era esa.

En la segunda ronda se siguió con el intercambio de información; en la tercera ronda se empezó a llevar el texto andino y ya se empezó a justificar y se siguió intercambiando información lo que hace que estas matrices tengan que ser dinámicas, porque cuando uno empieza a hacer propuestas empieza a descubrir que una prioridad de los Estados Unidos que uno pensaba que era número 5 es número 1 entonces toca volver a alimentar la matriz para que las decisiones que tomemos sean siempre lo más actualizadas posibles.

Luego pasamos a la hoja más importante de toda la herramienta que es la hoja que resume todos los aspectos de la negociación, entonces en esta hoja aparece de nuevo los temas, entonces por ejemplo, si esta fuera la mesa de propiedad intelectual aquí aparecería propiedad intelectual, propiedad intelectual, propiedad intelectual, aparecen los asuntos, aparecen las prioridades según se fijaron en las hojas de priorización, aparecen las prioridades estimadas de los Estados Unidos y aparecen las ponderaciones, entonces esta hoja ya

nos permite hacer análisis de estrategia de negociación y nos permite hacer estrategia de negociación en 3 niveles: lo que se llama negociación basada en poder, lo que se llama negociación basada en derechos y lo que se llama negociación basada en intereses. Empecemos por la negociación basada en intereses que es la negociación de intercambios, de cómo voy a manejar los intercambios en la mesa de negociación, aquí hay otro punto interesante para resaltar la importancia de este concepto de intercambios, la razón por la cual los Estados Unidos quisiera que uno siguiera el texto americano asunto por asunto es porque en el esquema tradicional de negociación con base en corchetes lo que uno hace es que empieza y mira el primer artículo y dice, no me gusta encorchetado; segundo artículo, no me gusta, encorchetado; tercer artículo, ah, esto es lo que dice la OMC, finalmente no hay nada que hacer es lo que dice la OMC no lo encorchetamos, ese artículo lo aceptamos; cuarto artículo, no me gusta, pero como no es muy importante para Colombia por qué no lo cedemos, y cuando uno hace eso qué pasa. Está perdiendo la posibilidad de cobrar con esa concesión que le dan algo a cambio que es muy importante para uno y eso inclusive en los Estados Unidos tiene un nombre que le dicen “Cosecha Temprana”, que es, cuando uno sigue secuencialmente el texto y empieza a ceder en asuntos que no son importantes para uno, pero sí son importantes para ellos, esos asuntos ya los ganaron ellos y no los van a tener que negociar después y uno perdió la posibilidad de usar alguno de esos asuntos para obtener algo a cambio importante para el grupo andino. Entonces eso es importante entenderlo porque paradójicamente y por más obvio que parezca no siempre los negociadores lo entienden. El Embajador Hernando José ha sido supremamente insistente en esto y es muy satisfactorio ver que todo el equipo de negociación colombiano tiene clarísimo el concepto de intercambios y tiene clarísimo que la negociación consiste en si voy a ceder en algo tengo que conseguir algo muy valioso para Colombia a cambio.

Entonces aquí lo que me permite la hoja es definir cuál es el nivel de lo que yo considero crítico para Colombia, entonces voy a decir que los asuntos que son críticos para Colombia son aquellos asuntos que están por encima de 2.000 puntos, y los asuntos que son críticos para los Estados Unidos yo estimo que son los que están por encima de 2.000 puntos. Luego hago lo mismo pero lo hago al revés, ¿cuáles asuntos serían canjeables para Colombia?, pues yo creo que los asuntos que están por debajo, por decir cualquier cosa, de 1.499 puntos, y para los Estados Unidos lo mismo. Entonces lo que permite la matriz es que ella misma identifica, con colores los indica, cuáles son críticos para Colombia que son los que están en rojo, cuáles son críticos para Estados Unidos que son los que están en rojo, cuáles son canjeables para los Estados Unidos que son los que están en verde, y cuáles son canjeables para Colombia que son los que están en verde. Entonces aquí lo que se hace es que se crea lo que se llama un mapa de intercambios, que es que se imprimen estas matrices y con lápices de color, esto ya es manual, se empiezan a buscar los enlaces, cuáles son los intercambios más eficientes para poder lograr que nosotros obtengamos cosas de altísimo valor a cambio de ceder cosas de bajo valor. Esto todo va a ser presentado una vez más al consejo de ministros y va a tener que ser autorizado por el alto gobierno.

También se hizo un ejercicio que es muy importante en la negociación y es que como negociar no solo es intercambiar sino argumentar, quisimos que los negociadores llegaran con una excelente preparación a la hora de argumentar, entonces en esta hoja lo que se hace es que se construyen los elementos de legitimidad, o los argumentos de por qué lo que yo estoy proponiendo debería ser aceptado porque es justo simplemente. Entonces el primer ejercicio que se hizo fue identificar los elementos de legitimidad que estaba usando los Estados Unidos, ¿por qué primero lo de los Estados Unidos? Porque a uno se le olvida en negociación que argumentar

no es decir por qué creo yo que es justo únicamente, porque si yo estoy convencido de que me merezco algo porque tengo derecho a eso y mi argumentación es muy sólida para mí y para mis colegas andinos, pero yo veo del otro lado de la mesa de negociación a un gringo que está bostezando pues no es un muy buen argumento de derecho porque a ¿quién estoy convenciendo? A mis colegas andinos, pero al norteamericano no lo estoy convenciendo, entonces pues no tiene mucho sentido usar un argumento de legitimidad que no convence a la contraparte, los argumentos de legitimidad son útiles si convence al otro, no si me convence a mí, y muchas veces los negociadores se engolosinan tanto con sus argumentos de legitimidad que creen que su única responsabilidad es explicarlos con vehemencia, con pasión y con compromiso, y que si el otro no entendió pues no es culpa de ellos, pues es un insensato, pero un buen negociador no piensa así, un buen negociador dice, con base en qué puedo construir los argumentos de legitimidad para que sea convincente para ellos.

Entonces lo primero que quisimos que hicieran todos los negociadores fue identificar los argumentos de legitimidad de los Estados Unidos para con base en entender los de ellos construir los nuestros y porque también identificamos que los Estados Unidos se contradicen, que usan argumentos en una mesa y después el argumento puesto en otra mesa, entonces si identificamos eso les podemos decir, mire, usted no me puede decir que use ese argumento allá para defender un punto de vista y usa el opuesto aquí para defender otro punto de vista. Entonces era para darle realmente una muy buena preparación a los negociadores y que para que cada asunto tuviera muy bien preparada su argumentación de legitimidad, habrá algunos asuntos que tendrán que soportarse con una labor de lobby en los Estados Unidos por parte de la Embajada, entonces aquí en estas últimas 2 columnas lo que estábamos tratando de identificar era cuáles eran las opciones que llama uno técnicamente en negociación de poder, que son opciones en que uno utiliza el lobby para que el congreso americano presione a los negociadores en la mesa de negociación de los Estados Unidos para que acepten cosas que a Colombia le convienen, entonces la herramienta lo que nos permitió hacer fue una preparación muy sistemática de las 3 estrategias de negociación: la de intercambio, la de argumentación y la capacidad de lobby que pueda tener Colombia en los asuntos que estuviera muy bien identificada.

Adicionalmente la herramienta también permite para las mesas que así lo deseen porque esto digamos que es opcional de cada mesa, manejar los textos en la misma matriz, entonces aquí aparecerían los textos en la medida que escogen las opciones, al escoger las opciones automáticamente la herramienta pone el texto correspondiente acá, entonces lo que permite es muy fácilmente en la medida que se toman decisiones ver cómo se convierte eso en texto, esa es la herramienta. Como les digo, nuestro rol ha sido apoyar al ministerio en la divulgación de la herramienta, en la preparación del equipo de negociación, en la construcción de la información con los diferentes actores, en los análisis para ver que todo está armándose adecuadamente y en la estrategia general.

No sé si hay alguna pregunta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

¿La dinámica de la matriz es de los negociadores o de los ministros, o de alguna instancia?

Hace uso de la palabra el doctor Pablo Restrepo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Buena pregunta. La matriz la preparan las mesas de negociación con la participación de las diferentes personas de los diferentes ministerios, han participado muchos Viceministros en las diferentes mesas opinando sobre cómo construir la matriz, la matriz la arman las mesas de negociación pero es permanentemente consultada y

analizada por el jefe de negociación y el jefe de negociación a su vez la presenta al consejo de ministros, la herramienta se le presentó al consejo de ministros en el mes creo que marzo, antes de la primera ronda, no recuerdo en este momento y se le mostraron los primeros ejercicios que se habían hecho de preparación, entonces el consejo de ministros está totalmente enterado de la metodología y tengo entendido que está permanentemente informado de cómo evolucionan las matrices.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Antonio Santos Marín:

¿En la práctica la matriz teniendo en cuenta los 2 ejercicios que se han hecho se han puesto en práctica? O sea, ¿ya tenemos a la hora de hoy un resultado de la aplicación de la matriz?

Hace uso de la palabra el doctor Pablo Restrepo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Si con eso te refieres a que para cada mesa hay una matriz completa, sí, de hecho esta semana la estaban revisando con la información de las 3 primeras rondas, en este momento no se han hecho intercambios, o sea, ahora no hay ningún acuerdo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

En la medida en que van avanzando las rondas si la matriz es dinámica ahí se están jugando muchos intereses, nosotros desde el Congreso vemos un interés nacional no más, pero si la dinámica va a generar otras opciones, otras ponderaciones es la gran preocupación que tenemos o que tengo, cómo se expresan los de avanzada, los que están a la ofensiva y cómo se expresan los que están en la defensiva, digo sector agropecuario versus algún sector de la manufactura que está en la ofensiva, ¿quién puede ser árbitro de eso en la dinámica en la modificación de la matriz? Porque se nos va a acortar el tiempo y no va a haber posibilidades de dar debates internos en el país, sino queda prácticamente en poder de ellos, de los de la dinámica y es cuando van a verse los que van a perder y los que van a ganar. Cómo pudiéramos controlar desde el congreso eso, que fuera más equitativo, más transparente.

Hace uso de la palabra el doctor Pablo Restrepo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Como decía al principio, no tengo ninguna injerencia sobre cómo se maneja ya la dinámica de la matriz con las diferentes instancias, en este momento las matrices las maneja el Ministerio de Comercio Exterior en las mesas y el embajador está consultando e informando permanentemente a los ministerios, esas son las instancias que existen en este momento.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Hace unos días nos reuníamos la bancada conservadora con el señor Ministro de Comercio Exterior, siempre hay que hablar de nuestro glorioso partido afortunadamente. Hay una gran preocupación y es, Estados Unidos en tecnología 100%, ellos sí tienen la oportunidad de que los productos que nosotros les vayamos a vender a Estados Unidos poderlos certificar y decir, este producto no sirve, este producto no sirve, porque tienen toda la tecnología avanzada. Yo le preguntaba al señor Ministro de Comercio Exterior y en Colombia cuál es la entidad encargada de certificar que esos productos que nosotros vayamos a importar sean de excelente calidad, cuando la única autoridad competente en Colombia se llama ICA, creo que es ICA si no estoy mal, ¿se habrán adelantado gestiones para que nosotros tecnifiquemos el ICA? Si nosotros hacemos un análisis juicioso y rápido el ICA está igual que las oficinas del Congreso, sin ni siquiera con computadores para poder operar. Entonces nosotros estamos en una desigualdad del 100% frente a la certificación de los productos que Estados Unidos nos vaya a vender porque habrán alimentos, habrá una cantidad de cosas. Y ustedes saben que Estados

Unidos va por lo de ellos, esto no es gratuito, yo pienso y no soy opositor de esto pero tampoco no me he podido convencer de que esto es bueno para Colombia, pienso que puede ser más malo para Colombia que bueno.

Fabio Arango hacía una intervención que día, no me acuerdo en qué parte era, respecto a la biodiversidad y propiedad intelectual. Nosotros los que venimos representando los departamentos de la media Colombia sabemos por qué lo decimos, nosotros llevamos vinculados a esta región 25 y 30 años y hemos visto cómo Estados Unidos ha hecho presencia no desde ahora sino desde muchos años atrás, de 30 ó 40 años, y ellos conocen más las regiones de nosotros que nosotros mismos y conocen todo ese potencial que nosotros tenemos, hídrico, natural, hablamos de la medicina tradicional y una cantidad de cosas, ellos nos van a querer patentar todo aquello que nosotros tenemos y por eso hago acá porque yo escuché al doctor Arango en una intervención y a mí me parece muy prudente que nosotros analicemos muy juiciosos, ellos nos van a querer patentar todo lo que nosotros queremos en nuestra Media Colombia.

Yo le comentaba a alguien, es que desde las Biblias que les tienen a las comunidades indígenas son de fabricación americana, entonces ellos sí conocen y de pronto a ellos no les va a interesar vendernos carros, vendernos industria, a ellos en este momento les interesará más patentar los recursos naturales que nosotros tenemos en estos departamentos, y la preocupación es grande, yo no veo con muy buenos ojos esto del ALCA, no quiero ser opositor porque quiero empaparme también, falta mucho tiempo para que nosotros podamos en determinado momento decir: bueno, de los departamentos de la Media Colombia nosotros queremos esto y esto, porque es que únicamente nosotros estamos pensando qué les vamos a vender a ellos, pero nosotros no pensamos qué es lo que Estados Unidos quiere, a Estados Unidos no le interesa vendernos industria, no, a Estados Unidos le interesa que nosotros le patentemos una cantidad de propiedad intelectual, para nosotros es supremamente importante analizar esos dos puntos, la propiedad intelectual y lógicamente lo de la parte de la certificación que considero que es fundamental para nosotros y que no tenemos herramientas suficientes para poder afrontar este proceso.

Hace uso de la palabra el doctor Pablo Restrepo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Ahí te metes en un tema que no es mío, esa pregunta se la pueden pasar a Hernando José a través de Claudia, yo únicamente estoy involucrado en la parte metodológica y estratégica, sobre contenido no opino mucho.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Hay un tema que es como una pregunta justa, ¿puede conocer la Comisión Segunda las ponderaciones y los ponderados? Le decía yo a la doctora Claudia que eso es materia de una reunión precisamente con el Ministro Botero porque yo creo que alguna parte sí la podemos conocer, algunas abajo de la confidencialidad de la negociación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Arango Torres:

Gracias señor Presidente. Yo quisiera preguntarle a la doctora Claudia que después de 3 reuniones, como gobierno cómo ha ambicionado este proceso del TLC. O sea, es como cuando uno juega cartas, uno debe mirar qué es lo que le van a quitar a uno, y los americanos a qué le van a jugar. Porque yo me imagino que ahí hay unos temas que son de distracción. Yo vuelvo y hago referencia a lo de la biodiversidad y a la propiedad intelectual. Hace unos días en televisión tuvimos la oportunidad de ver, creo que es en California, donde los americanos tienen que tumbar 3 microcentrales eléctricas para darle viabilidad al agua, aquí en el Congreso ya hay un proyecto

de ley donde se habla de vender el agua congelada. Yo sí he reiterado y lo he dicho, que los americanos es por esos temas, la biodiversidad y la propiedad intelectual, yo en eso sí le sugeriría al gobierno que tuviera una minucia y se asesora verdaderamente de la gente que conoce la región amazónica, ya Pedro lo decía, el Instituto Lingüístico de Verano 20 años atrás porque hace como 5 lo sacó la guerrilla de por allá de esas regiones y si no todavía estuvieran por allá. Ellos hicieron investigaciones con los indígenas, genéticamente, la medicina tradicional, la cultura, no se le haga raro que en una guerra de las que tanto tiene Estados Unidos no hablen inglés, ni francés, sino hablen una lengua de una comunidad indígena, porque los americanos están dominando ya esas lenguas. Entonces yo sí tengo cierto reparo y cierto recelo a esa posición y quiero dejarle como esa inquietud doctora Claudia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Quiero hacerle una pregunta, la matriz parece que no tuviera esencia sino es más un resultado técnico de algunas cosas. Digo esencia en el sentido de, ¿esta matriz cuando se concibe se resaltan son los intereses comerciales? O, ¿esta matriz se concibió con una línea transversal que pudiera estar defendiendo el interés nacional? O, ¿la matriz es resultado de la sumatoria de las inquietudes de cada uno de los sectores agrícola, comercial, el sector de la biodiversidad, en fin, o podemos decir que la matrícula sí tiene un hilo conducto que es la defensa del interés nacional?

Hace uso de la palabra el doctor Pablo Restrepo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Yo creo que parte de la pregunta tiene que dirigírsela a Hernando José, pero en lo que se hizo el trabajo involucró a todos los que quisieron participar del gobierno para alimentar la matriz en lo sustantivo, que son por ejemplo los intereses, que son las prioridades, que son las ponderaciones, que son las opciones, la matriz se consultó en lo que se pueda consultar con el sector privado y con la sociedad civil en unos ejercicios con un grupo muy grande, 400 personas que quisieron participar del sector privado y después se hizo otro ejercicio con la sociedad civil en Tramonti, se les presentó todo esto y se escuchó sus opiniones. Ya sobre la filosofía misma sí prefiero que le dirija esa pregunta al embajador.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Yo quiero seguir reiterando el tema de Fabio, yo pienso que dentro de esta negociación primordial para Colombia y vuelvo a insistir, si nosotros le damos una miradita ¿por qué la Media Colombia? Es que nosotros somos el medio territorio y esas zonas son zonas selváticas, nosotros siempre hemos hablado de la venta de servicios ambientales. Esta mañana en la reunión con el señor Ministro de Defensa hemos tocado un tema tan delicado como el del narcotráfico que no es de ahora, sino ha sido siempre, yo pienso que una de las grandes herramientas para combatir el narcotráfico será inyectándole recursos y nosotros poder estar en esta negociación con la venta de servicios ambientales porque pienso que es una gran salida no para el solo país, yo pienso que para esos países fronterizos como Venezuela, Brasil, que somos prácticamente la misma región, sino que esas líneas limítrofes que son las que nos tienen separados pero nosotros tenemos muchísima selva en esta América y tenemos que pensar es en la venta de servicios ambientales. El Ministro del Interior, con el doctor Londoño alguna vez hablábamos de que la Media Colombia es el pulmón del mundo y él nos contradecía, porque es que nosotros sabemos para dónde van los norteamericanos, ya están diciendo que no estamos considerados pulmón del mundo que porque nuestros árboles son ya muy viejos, eso es mentira, el departamento del Guainía es un departamento de 74.000 kilómetros cuadrados que por lo menos 68.000 son selvas, por lo menos de ese

solo departamento y son 9 departamentos de la Media Colombia, imagínense cuánto territorio nosotros tenemos para poderle decir a Estados Unidos un gran negocio de servicios ambientales. Pienso que es una gran oportunidad, estamos hasta ahora hablando de estos temas Presidente pero no podemos desechar esa gran opción, lógicamente que va encaminada también a combatir el narcotráfico, si nosotros podemos vender servicios ambientales estamos acabando con gran parte del narcotráfico.

Hace uso de la palabra la doctora Claudia Candela, Asesora del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Si me permiten y mil gracias, pues entiendo que esto es toda una sesión informal, pero simplemente como para hacer un marco de introducción un poco tarde a la presentación que hizo Pablo, para recordar talvez el mensaje que quisiéramos hacer llegar con la parte técnica que Pablo mostró, es que la manera como el gobierno ve y visualiza el tratado es viéndolo como un proceso: primero, que no es inevitable, digamos, Colombia entra a esta negociación bajo el convencimiento de que no está tratando de protegerse en el sentido de no entregarlo todo, sino por el contrario lo ve como un proceso en el que tiene mucho que ganar, las dos partes tienen que ganar y de eso se trata una negociación; segundo, no es un proceso desordenado, o sea, el hecho de que todo el trabajo de la construcción de la matriz, de la identificación de todos y cada uno de los asuntos que se discuten en las mesas, que tenga esa organización que Pablo mostró, pues es un poco para contarles a ustedes que el equipo negociador cuando llega a la mesa de negociación ha hecho todo un proceso de trabajo de recopilación de la información, de la recopilación de los intereses que cada uno de los miembros de la sociedad representan, y en este punto simplemente quisiera mencionar que si bien el Congreso no participó directamente en las convocatorias para ir a las sesiones que se hicieron en el Tramonti sí participó de una manera muy importante o igualmente importante, y es a través del control político porque este proceso ha tenido control político desde incluso antes de que se oficializara el inicio de Colombia en la negociación, el Ministro participó aproximadamente en unas 23 citaciones el año pasado todas relacionadas con el proceso de negociación del TLC.

Entonces en cada una de las comisiones donde participó que fueron básicamente en las Comisiones Quintas, por ejemplo, agrícolas, todas las preocupaciones que se manifestaron allí se compilaron en algo que nosotros llamamos el banco de preguntas, el banco de preguntas tenía aproximadamente unas 120 preguntas que fueron el producto de todos los temas que se trataban en las veinte algo sesiones, esas preguntas fueron incorporadas como asuntos dentro de la matriz inicial. Esta parte simplemente la hago como para comentarla, Pablo no lo sabía, pero en cada uno de los temas, primero, en este proceso del año anterior hasta acá llegaron esas preguntas del banco de preguntas a hacer parte de los asuntos tocados en la matriz; lo otro es que la matriz es dinámica como mencionaba Pablo, está en un proceso de revisión de lo que ha ocurrido en las 3 rondas, así como el gobierno entregó la matriz en su primera versión en mayo en una versión actualizada en junio después de la primera ronda, pienso yo y esto lo consultaré al Ministro, la solicitud de usted de conocerla no sé hasta qué nivel, o sea, en el nivel de asunto como se ha conocido estoy segura que la actualización ustedes la van a tener tan pronto esté lista y le transmitiré al Ministro con todo gusto la inquietud de ver de qué manera se pudiera manejar, si es posible que ustedes conozcan un poco más el tema de la ponderación. Mil gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Es que las políticas del gobierno es siempre traer los proyectos a que nosotros aquí desde estas sillas pupitreemos las cosas. Mire, las Comisiones Segundas de Senado y Cámara debíamos estar viajando

a Estados Unidos, pero aquí a toda hora es la austeridad del gasto de los viajes parlamentarios, y nosotros conocemos de este tema muy poco. Entonces, ¿qué ha pasado? Siempre los proyectos del gobierno nos los traen aquí a que los pupitreemos o un desayuno de trabajo, pero de fondo señor Presidente es muy poco lo que conocemos, todavía queda mucha oportunidad, yo le sugiero señor Presidente que trabajemos mancomunados con la Comisión Segunda del Senado porque es que nosotros somos los que en determinado momento vamos a avalar o no vamos a avalar el ALCA y el TLC. Entonces que nos tengan en cuenta no solamente para estos debates y para que al final vengamos a pupitrear los proyectos del gobierno.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz:

Es que en esa capacidad de poder, no la de intercambio, sino en la capacidad de poder es la del Congreso de Colombia particularmente las Comisiones como lo acaba de decir el doctor Pedro, y eso, ese es el mensaje que queremos enviarle al Gobierno Nacional a través de la doctora Claudia.

Hay un respeto profundo en los Estados Unidos por el Congreso de Colombia, aquí como se ha dicho no se respeta, pero una comisión de relaciones exteriores haciendo esa capacidad de lobby para ir ablandando porque las circunstancias son muy especiales las de Colombia frente a Perú y a Ecuador, incluso en la estrategia geopolítica de los Estados Unidos es más importante Colombia que Ecuador y Perú, pero nosotros renunciamos a ello y nos pusimos en la misma condición de Perú y Ecuador, me parece que lo que logró hacer Costa Rica finalmente de negociar directamente con los Estados Unidos es un ejemplo que puede tener Colombia, pero como vamos ahí amarrados y estamos felices de liderar a los ecuatorianos y a los peruanos y parece que se nos olvida la estrategia, bueno y hasta los bolivianos, se nos olvidó que la fuerza de nosotros de la capacidad de negociador está no tanto en la matriz sino en la capacidad de lobby que podamos hacer porque es una negociación muy difícil frente a los Estados Unidos, pero aquí el gobierno quiere hacer la negociación directa al lobby, directamente con su embajador y lo que puedan hacer el Presidente y alguno de los Ministros, y ellos ya están agotados y lo vemos hoy aquí, el Fondo Monetario Internacional que llegó a monitorear cómo va el plan de desempeño de Colombia, y hombre, exigiendo que se apruebe ya la reforma tributaria porque vamos un poco quedados, cuando ya se ha agotado tanto y tenemos un potencial tan grande como es la capacidad de lobby del Congreso frente a los demócratas y los republicanos yo creo doctora Claudia que se debe reconsiderar por parte de las directivas del Congreso de Colombia o particularmente de la Cámara de Representantes y del Gobierno Nacional la presencia de la Comisión Segunda allá en los Estados Unidos, no solamente en esta oportunidad de Miami sino en otra como la está sugiriendo el honorable Representante Pedro Pardo, desaprovechar esta oportunidad de que la Comisión Segunda por lo menos de la Cámara o del Senado haga el lobby necesario, que nos podamos desplazar a los diferentes Estados, porque aquí estamos simplemente con los negociadores del Presidente Bush, pero qué va a pasar con los diferentes Estados, quién va a hacer ese lobby, porque ellos tienen que ratificar en cada uno de sus Estados lo que se apruebe por parte de Colombia y Estados Unidos.

Yo le ruego al Presidente que insista en esto, ese cuentico de que preferible perder unas posiciones en Colombia porque no hayan

unos viáticos y unos tiquetes para el Congreso que tiene un poder de negociación muy fuerte en los Estados Unidos me parece una posición triste y absurda, y por no decirle estúpida y pobre, esa es la mentalidad de negociación que tenemos. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

¿Hay alguna otra pregunta por parte de los honorables Miembros de esta Comisión? Muy bien. Vamos a dejar ante la secretaría, el doctor Wílmer González había estado solicitando de manera reiterada la matriz de intereses de la negociación, la última, tenemos la de junio 2 que ya tiene los 433 asuntos, se la vamos a dejar al Secretario General para que los honorables Representantes que quieran conocer, esta es la matriz general, esta es la herramienta de negociación, son dos cosas diferentes para que se la pueda suministrar, fotocopiar, en este caso en primer lugar al doctor Wílmer González que la ha estado solicitando de manera insistente. De esa manera vamos conociendo de cara a San Juan, el tema lo vamos llenando de herramientas, de conocimientos, sobre este complejo tema del Tratado de Libre Comercio.

Doctor Pablo Restrepo queremos darle las gracias, al Ministerio de Comercio Exterior por haber posibilitado su venida a esta Comisión, queremos decirle que se hizo dentro de una sesión formal de la Comisión por la importancia que reviste para nosotros el tema, y ha quedado en grabaciones para el documento que expedirá al finalizar este periodo de sesiones la Comisión Segunda para democratizar y socializar el tema del Tratado de Libre Comercio. Doctora Claudia Candela muy amable por sus precisiones creo que se lleva usted unas impresiones, sugerencias y opiniones de los Representantes para el señor Ministro quien ha solicitado formalmente un nuevo espacio con la Comisión para profundizar temas, la próxima semana estaremos profundizando y el lunes le daremos el número final de Representantes para San Juan, para lo del hotel, lo de los tiquetes y la organización de su respectiva acreditación.

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para mañana en el Municipio de Puerto Leguízamo, Departamento del Putumayo, salimos a las 7:00 de la mañana del Aeropuerto Catam.

Se levanta la Sesión a las 12:45 p.m.

El Presidente,

Carlos Julio González Villa.

El Vicepresidente,

José Antonio Mora Rozo.

El Secretario General,

Orlando Guerra de La Rosa.

CONTENIDO

Gaceta número 631-Miércoles 20 de octubre de 2004

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

Comisión Segunda Constitucional Permanente

	Págs.
Acta número 005 de 2004, agosto 17	1
Acta número 007 de 2004, agosto 25	8